

ACTA SINTÉTICA

Comité de Manejo de Sardina Austral, Región de los Lagos

Segunda sesión extraordinaria, 13 de marzo de 2025

En modalidad híbrida a través de la plataforma Teams y dentro de las dependencias del edificio central de la subsecretaría de pesca y acuicultura, el 13 de marzo de 2025, entre las 10:10 y 11:30 horas, se realizó la jornada de la segunda sesión extraordinaria del Comité de Manejo de la pesquería de Sardina Austral, Región de Los Lagos. La reunión fue presidida por el presidente suplente del Comité, Sr. Gustavo Castro. El registro de asistencia se adjunta a la presente.

Principales temas tratados

- Saludo del presidente.
- Renovación de los miembros del comité y respuestas de Jurídica.
- Cambios en sectorialista de sardina austral.
- Lectura acuerdos y acta sintética.

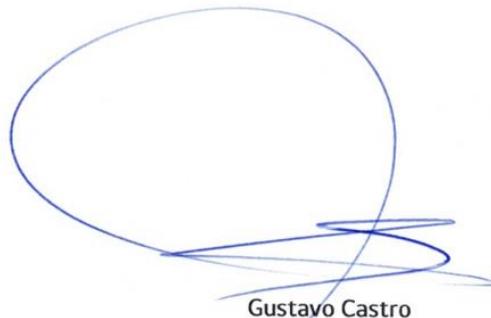
Principales acuerdos y temas tratados

- Se acuerda mantener la distribución de representantes del sector artesanal inscritos en el RPA del recurso sardina austral, usado en el proceso de renovación anterior (Res. Ex. N°542-2020), se incorpora el 8vo cupo, relacionado con actividades conexas, y se actualizan los años a considerar, esto es:
 - Un armador artesanal, cuya embarcación tenga una eslora (LOA) menor de 12 m, que registre desembarques entre los años 2019-2024.
 - Un armador artesanal, cuya embarcación tenga una eslora en el rango igual a 12 m y menor a 15 m, que registre desembarques entre los años 2019-2024.
 - Tres armadores artesanales, cuyas embarcaciones tengan una eslora en el rango igual a 15 m y menor a 18 m, que registre desembarques entre los años 2019-2024.
 - Un armador artesanal sin historia de desembarques entre los años 2019-2024.
 - Un armador artesanal propiamente tal.
 - Un usuario proveniente de actividades conexas.
- Se acuerda establecer un ponderador diferenciado entre los armadores con y sin operación, el cual permita rescatar la realidad de la pesquería, se acuerda considerar los últimos 3 años para los armadores con operación, mientras que el valor de ponderador para los sin operación corresponderá al 10% del ponderador anterior, se agrega además el ponderador adicional referente al criterio de género, quedando de la siguiente manera y con sus respectivos valores, según se indica en la tabla a continuación.

Tipo de Usuario	Ponderación de Apoyo	Valor del Ponderador Categoría	Valor del Ponderador Criterio género
Armador artesanal con Operación entre el 2022-2023-2024	$ACO_{24-23-22} = \frac{n^{\circ}ASO}{n^{\circ}ACO_{2024-2023-2023}}$	14	3
Armador artesanal sin Operación	$ASO = ACO_{24-23-22} * 10\%$	≈2	3
Pescador propiamente tal	1	1	3

- Se acuerda que los integrantes que cesen en su cargo podrán continuar asistiendo a las sesiones de comité de manejo como invitados y sin derecho a voto, mientras se desarrolla el proceso de renovación del comité de manejo.
- Se solicita el envío de la presentación a los miembros del comité de manejo.
- Se comunica el cambio de sectorialista de la pesquería y se explica que se debe generar un plan de trabajo entre nivel central y la DZP para identificar las urgencias de la pesquería y agilizar desde las jefaturas el llenado del cargo faltante que se debe concursar, para evitar la inactividad del comité.

La reunión finaliza a las 11:35.



Gustavo Castro
Presidente (s) Comité de Manejo de la Pesquería de Sardina Austral
Región de Los Lagos

2. REGISTRO DE ASISTENCIA

REPRESENTACIÓN SECTOR PRIVADO REGION LOS LAGOS	CARGO	INTEGRANTE	ASISTENCIA
Sector Pesquero Artesanal	Titular	Sr. Marco Antonio Godoy Gómez	
	Suplente	Sr. Victor Javier Mansilla Díaz	
	Titular	Sr. Victor Eugenio Barría Bahamonde	Presencial
	Suplente	Sr. Jorge Patricio Barría Bahamonde	
	Titular	Sr. Pedro Simón Baus Caro	
	Suplente	Sr. Sócrates Aguilar Barrientos	Virtual
	Titular	Sr. Segundo Herrera Ayacan	Presencial
	Suplente	Sr. José Herrera Ayacan	
	Titular	Sr. Carlos Romero Schnettler	Presencial
	Suplente	Sra. Paulina Soledad Fernández Cárdenas	
Planta procesos De Los Lagos	Titular	Sr. Ricardo Javier Vera San Martín	
	Suplente	--	

REPRESENTACIÓN SECTOR PÚBLICO	CARGO	INTEGRANTE	ASISTENCIA
	Subpesca Titular	Sr. Alberto Millaquén	
	Subpesca suplente	Sr. Gustavo Castro	Virtual
	Subpesca Profesional	Sr. Luciano Espinoza	Presencial
	Sernapesca Titular	Sr. Eduardo Surot	Virtual
	Sernapesca Suplente	Sr Luis Azcárate	

Invitados

- Juan Sanhueza

Registros fotográficos de la sesión.



SUBPESCA Ponderador según categoría

Tipo de Usuario	Ponderación de Apoyo
Armador artesanal con Operación el 2024-2023-2022	$ACO_{24-23-22} = \frac{n^{\circ} ASO}{n^{\circ} ACO_{2024-2023-2023}}$
Armador artesanal sin Operación	$ASO = ACO_{24-23-22} * 10\%$
Pescador propiamente tal	1

ACO: Armador con operación

ASO: Armador sin operación



Ponderadores

Criterio	Ponderador Categoría	Ponderador dupla mixta o género menos representado
Armadores con operación entre el 2024-2023-2022	14	3
Armadores sin operación	2	3
Pescadores propiamente tal	1	3

SUBPESCA

Criterios para cumplir la Ley N° 21370/2021 sobre equidad de género.

- No superar 2/3 entre hombres y mujeres (Sector artesanal).
- Ponderador adicional para dupla mixta o género menos representado.
- Dupla mixta sector Planta de Proceso.
- Periodos extraordinarios de postulación.